

30 días

Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID 

Agencia Tributaria

Nº 218 Diciembre 2017

de fisioterapia

Accesibilidad

Seguridad Social

Protección
de Datos

Residuos peligrosos

Autorización
administrativa

Licencia
municipal



David Delgado

Fisioterapeuta

“El fisioterapeuta vocacional
es cooperante por naturaleza”



Cómo abrir tu propia clínica



¡IMPLÍCATE CON LA PROFESIÓN!

La unidad de acción es clave para avanzar.

Solamente desde la unidad de acción podemos hacer avanzar a nuestra profesión; solamente con la colaboración de todos podremos superar los problemas a los que nos enfrentamos, tanto en el sector privado como en el público.

Si te importa la profesión, comprométete, y colabora dentro de tus posibilidades en alguna de las actividades que buscan su progreso. Comunícate con el Colegio por teléfono o correo electrónico y pide información.

Tus problemas profesionales son los nuestros. Dinos en qué quieres formarte. Mantén tus datos actualizados para servirte mejor.

Con tu ayuda seremos más y mejor reconocidos.

Con tu colaboración venceremos al intrusismo.



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

30 días

DE FISIOTERAPIA

Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Director: José Antonio Martín Urrialde.

Colaboraciones: Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM.

Redacción: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

Editor: CPFCM
C/ José Picón, 9. 28028 Madrid.
Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02
cpfm@cfisiomad.org

Realización: Ilunion Comunicación Social

Imprime: ILUNION Retail y Comercialización.

Depósito Legal: M-23102-1998

Tirada mensual: 10.125 ejemplares

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Síguenos en:

www.cfisiomad.org
www.fisio.tv
www.consejosdefisioterapia.org

 facebook.com/cfisiomad

 [@cfisiomad](https://twitter.com/cfisiomad)



4 Tribuna
No llamarse
John Adams

5 Editorial
Fisioterapia
y maternidad

6 Enportada



Cómo abrir
tu propia clínica



10 Entrevista
David Delgado
Fisioterapeuta

27 Teinteresa



31 Deviaje



14 Vidacolegial
23 BIBLIOTECA
26 FORMACIÓN

24
Lavozdelcolegiado



Marcos Navarro
Fisioterapeuta ganador del Premio
al Mejor Proyecto de Investigación

32 Agenda

34 Zonamotor

No llamarse John Adams

Viene siendo común que, cuando se envía algún artículo a las revistas de habla inglesa y ven que los apellidos de los autores son españoles, entre las recomendaciones de los revisores se encuentra inexorablemente la frase “revisen o manden a algún servicio de revisión su redacción en inglés”.

Lo mismo pasa con otras cuestiones, por ejemplo ahora está de moda todo lo que tiene que ver con el razonamiento clínico, y cuando uno lee o escucha a los autores de habla inglesa, da la impresión que son los que descubridores y grandes expertos en todas las materias concernientes a la Fisioterapia y también a otras Ciencias.

Siempre es de agradecer la organización y el esfuerzo de buscar referentes e incorporarlos en este tipo de actos.

Pero es bueno tener en cuenta que ya en 1995, en un artículo publicado en Cuestiones de Fisioterapia que se denominaba ‘Ámbito psicosocial de la Fisioterapia; nuevos espacios de intervención’, el profesor Rebollo, no Adams, ya hablaba del Método de Intervención en Fisioterapia que, a su vez, no es otra cosa que la aplicación del método de resolución de problemas, una derivación del método científico frente al descubrimiento espontáneo o empírico.

Posteriormente, en 2007 (hace 10 años), en el libro ‘Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia’ se desarrolló, en

el capítulo 6, el Método de Intervención de Fisioterapia.

El Método de Intervención en Fisioterapia se definía en el texto de referencia como “el método sistemático y organizado de administrar la atención fisioterapéutica individualizada, que se centra en la identificación y tratamiento de las repuestas únicas de las personas o grupos a alteraciones de la salud reales o potenciales, y que consta de cinco etapas: valoración, identificación de problemas, formulación de un programa de Fisioterapia, aplicación y evaluación del programa”.

Este método explica el modo o camino que debe ser sistemático (hay que hacerlo siempre y con cada una de las persona a las que atendemos) y organizado (es decir, seguir de manera rigurosa todos los pasos del Método) para ayudar a razonar críticamente en la clínica, porque cada uno de los pasos del Método de Intervención en Fisioterapia nos ayuda a pensar, a reflexionar y a situar los problemas de salud de las personas a las que atendemos.

Quizás la pena es que estos textos están en español y nadie se ha preocupado de difundirlos en inglés, y cuando vienen de fuera (que está muy bien, porque compartir es enriquecer), y nos cuentan cosas que nosotros manejamos desde hace mucho tiempo, nos hace pensar “que no nos llamamos John Adams”.

Tomás Gallego Izquierdo
Fisioterapeuta
Colegiado nº 125

Fisioterapia y maternidad

No es este un editorial que pretenda generalizar sobre la experiencia de una sola madre. No se busca ni se quiere en este texto especular ni herir ninguna sensibilidad porque, de los casi 10.000 fisioterapeutas que hay actualmente en la Comunidad de Madrid, cada uno lo vivirá a su manera. También hay que tener en cuenta las circunstancias personales de cada fisioterapeuta, todas diferentes, dado que en el siglo XXI hay una diversificación del modelo familiar (porque los conceptos de maternidad y paternidad no están anclados y por el desarrollo legislativo actual).

Después de pedir disculpas anticipadas, por si alguien no se siente identificado, contaremos una experiencia con la que, a buen seguro, muchas madres se sentirán identificadas.

Qué bonito es quedarse embarazada pero, también es cierto que es fuente de preocupaciones: hay pacientes con enfermedades que tienen una patología y que le pueda afectar (aunque hay muchas otras profesiones, como la de cajera, que en su trabajo se relaciona con mucha gente y tampoco conoce el diagnóstico médico de sus clientes), y luego está el aparataje con el que trabajamos, que puede dañar o perjudicar al feto. Así que no queda más remedio que hablarlo con el jefe y con riesgos laborales, con lo cual, si uno busca intimidad, ya no es posible. En cuanto a la baja laboral, depende del médico de la mutua de trabajo. Muchas veces, a una misma mujer que se queda embarazada dos veces, se otorga la baja en dos momentos distintos.

Está también la parte humana. Hay fisioterapeutas que trabajan con enfermos crónicos a los que llevan tratando muchos años, como los neurológicos, y cuando las madres fisioterapeutas se cogen la baja estos sienten que les dejan plantados, desangelados, a pesar de que, a buen seguro, el fisioterapeuta que la sustituya lo hará igual de bien.

Por fin llega la parte 'fácil': el parto. Es estupendo ser mamá, pero resulta que ahí no terminan las complicaciones. Para trabajar otra vez hay que ponerse en forma y es imprescindible la conciliación familiar con el horario y el trabajo de cada madre. Y muchas tienen que dejar a su hij@ con la familia, en la escuela infantil o con una persona de confianza, porque parece necesario trabajar más horas para poder asimilar los nuevos gastos.



Vuelta al trabajo, que tanto nos gusta y nos hace sentir útiles, a pesar de que fuera nos espera más responsabilidad. Es verdad que la maternidad es muy bonita (aunque parezca ñoño leerlo) pero resulta que en un periodo de dos años es prácticamente imposible realizar algún curso de formación por falta de tiempo, a pesar de su importancia en Fisioterapia. En este sentido, hay que destacar que las leyes para la maternidad y la paternidad no se adaptan a las necesidades actuales para la conciliación familiar, aunque eso es otro tema para un editorial mucho más extenso.



Cómo abrir tu propia clínica

Licencias, obligaciones comunes, autorizaciones administrativas, cumplimientos fiscales...

Te mostramos todos los trámites que se deben realizar para poner en marcha una clínica de Fisioterapia.

¿Qué documentos deben acompañar la solicitud de autorización administrativa?

¿Qué importancia tiene la protección de datos?

¿Cómo se presenta la documentación para la autorización administrativa?

¿Dónde se solicita la licencia de actividad y qué documentación necesito?

La mayoría de los fisioterapeutas que se quieren dedicar al tratamiento de pacientes tienen como objetivo abrir su propio centro de fisioterapia. De hecho, esta línea de acceso al mercado laboral es la favorita de los recién graduados. Pero, ¿qué pasos hay que dar para poner en marcha una clínica? ¿Qué licencias son obligatorias? ¿Qué requisitos jurídicos hay que cumplir? ¿Y fiscales? ¿Y de Protección de Datos? ¿Y como productor de residuos biológicos? Los trámites para abrir un centro o consulta de fisioterapia son varios:

En primer lugar, hay que solicitar una licencia de actividad en el Ayuntamiento correspondiente. Como la actividad es inocua se puede solicitar mediante la documentación de declaración responsable. Si se tiene que hacer obra en el local para adaptarlo,

es, además, necesario solicitar una licencia de obras previa al inicio de la actividad. También es necesario presentar el proyecto técnico o memoria justificativa, el justificante del pago de la tasa municipal, la acreditación del

Lo primero que hay que solicitar es la licencia de actividad, que depende del Ayuntamiento, y la autorización administrativa, que depende de la Comunidad

pago de los tributos que correspondan, la escritura de constitución de la persona jurídica titular de la actividad y la copia cotejada o autenticada del documento acreditativo de la representación, en su caso.

Además, es preciso solicitar la autorización administrativa de funcionamiento

de centro sanitario en la Consejería de Sanidad (calle Esproceda, 24). Toda la documentación se debe presentar telemáticamente en www.madrid.org.

A la autorización de funcionamiento debe acompañar el documento acreditativo de la personalidad del solicitante y de la titularidad de la disponibilidad jurídica del inmueble; la memoria explicativa de la naturaleza, fines y actividades del proyecto; los planos; detalle del equipamiento; plantilla del centro; títulos académicos; póliza contractual de seguros; acreditación de la inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; acreditación de que se cumple con las normas de prevención de riesgos laborales, y documento justificativo del abono de tasas e inscripción en el Registro de la Agencia de Protección de Datos.

Pedro Martos, asesor fiscal del Colegio, resume, en siete, los pasos que se deben seguir al montar una clínica: primero, darse de alta en la AEAT (Agencia Tri- ▶

¿Es obligatorio inscribirse en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos?

¿Qué modelo se debe cumplimentar para darse de alta en la Agencia Tributaria?

¿Qué se debe hacer si el local necesita obras para adaptarlo?

¿Cuánto se puede prolongar el proceso desde el momento en que decido montar la clínica?

¿Es la fisioterapia una actividad exenta de IVA?

▶ butaria) mediante el modelo 037, en el que hay que indicar el domicilio fiscal, si existe local afecto a la actividad, y escoger el epígrafe de la actividad, que es el 836 para ayudantes técnicos sanitarios y fisioterapeutas. La fisioterapia es una actividad exenta de IVA y la tributación es por el método de Estimación Directa Simplificada.

Los fisioterapeutas, también, deben darse de alta en la Seguridad Social en el régimen de trabajadores autónomos (RETA) mediante el modelo TA0521/1, y solicitar la aplicación de la Tarifa Plana. Además, si se va a contratar a algún trabajador, se debe solicitar a la vez el número de cuenta de cotización; procurar que todos los gastos en los que se ha incurrido por el inicio y desarrollo de la actividad profesional estén soportados con facturas, recibís o tickets, y guardar todos los justificantes generados con todos los ingresos obtenidos.

Declaración trimestral y anual

Por otro lado, es obligatorio liquidar trimestralmente el modelo 130, restando al total de los ingresos el total de los gastos generados. Si la cantidad resultante es positiva, habría que aplicarle un 20 por ciento y la cifra resultante se debe ingresar en la AEAT (esta cantidad abonada será deducida en la declaración del IRPF del sujeto pasivo o titular de la actividad).

Anualmente, se debe realizar la declaración del IRPF en la que se recapitularán las declaraciones trimestrales del modelo 130. Martos recuerda que “se debe presentar obligatoriamente si menos del 70 por ciento del total de los ingresos del ejercicio anterior no están sujetos a retención. Si no, no haría falta presentar el modelo 130, pero se debe comunicar a la AEAT este hecho a principio de año”.

Duración del proceso

¿Cuánto se prolonga este proceso? Según Martos, “el alta en Hacienda y en la Seguridad Social se puede realizar en el mismo día, aunque si no se gestiona vía internet hay que desplazarse a dos

lugares diferentes”. El proceso es similar al resto de países de la Unión Europea, aunque “si bien algunos cuentan con oficinas específicas para facilitar la información, en España cada organismo tiene su propia oficina”. Pedro Martos cree que este sistema es mejorable. Sugiere “simplificar los procesos básicos, aportando, simplemente, DNI, actividad que va a desarrollar, forma jurídica (persona física o persona jurídica) y si se realizará en un local o no. Posteriormente, si se tuviera que contratar a alguien o ampliar la actividad, sería otro proceso anexo”.

En cuanto a los gastos que exige el proceso, Martos afirma que “el coste suele ser lo que cobra el despacho profesional que lo gestiona, y oscila entre los 60 y los 300 euros”.

Para acceder a cualquier servicio o com-

prar un producto, es necesario facilitar los datos personales, es esencial velar por la protección de los datos personales.

Fernando Benítez, consultor jurídico en Seguridad de la Información y asesor del CPFCM, aclara que “los datos que vamos a tratar son datos de pacientes, empleados y proveedores con carácter general”, y es obligatorio cumplir con las obligaciones que marca la vigente normativa de Protección de Datos de carácter personal: la inscripción de ficheros ante la Agencia Española de Protección de Datos, la elaboración del Documento de Seguridad, la implementación de las normativas y políticas de seguridad informática para los empleados y la elaboración de los contratos de encargado de tratamiento.

Debido a la complejidad de este aspecto,





Paso a paso

- Solicitar la licencia de actividad
- Solicitar la autorización administrativa.
- Darse de alta en la AEAT (Agencia Tributaria) mediante el modelo 037.
- Darse de alta en la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Solicitar el número de cuenta de cotización si se va a contratar a algún trabajador.
- Procurar que todos los gastos en los que se ha incurrido desde el inicio tengan facturas, recibís o tickets.
- Es obligatorio liquidar trimestralmente el modelo 130 de la AEAT.
- Realizar anualmente la declaración del IRPF.
- Cumplir con la normativa de Protección de Datos.
- El paciente debe dar el consentimiento informado, y contar con la historia clínica.
- Cumplir la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

es recomendable el asesoramiento de abogados y consultores especializados. Los pacientes, además, deben contar con el consentimiento informado y con la historia clínica. Cualquier intervención en el ámbito de la salud requiere que la persona afectada dé su consentimiento específico y libre, y haya sido informada previamente, de acuerdo con la ley. En cuanto a la historia clínica, esta comprende el conjunto de los documentos relativos a los procesos asistenciales de cada paciente, con la identificación de los médicos y de los demás profesionales que han intervenido en ellos.

Requisitos en la instalación

¿Puede cualquier espacio dedicarse a la actividad de fisioterapia? Una clínica debe cumplir ciertos requisitos, como contar con una recepción y una sala de espera, una zona asistencial en donde tiene lugar la exploración y el tratamiento (en la que se garantizará la privacidad del paciente y habrá un lavamanos), una sala de instalaciones y servicios generales (para archivos), aseos para pacientes y unas zonas de circulación accesibles, cumpliendo con la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

Además, la clínica debe cumplir una serie de obligaciones comunes, como exhibir en un lugar público el documento acreditativo de autorización de funcionamiento y de inscripción en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios; consignar en su publicidad el número de registro otorgado por Sanidad; facilitar el control e inspección de sus actividades, organización y funcionamiento; exponer al público la cartera de servicios autorizados; disponer de hojas de reclamaciones; conservar la documentación clínica; la identificación del personal de los centros; la designación de un director que asuma la responsabilidad; y la obligación de notificar cualquier modificación que pueda afectar a las condiciones bajo las que fueron otorgadas las autorizaciones. ■

Texto: Pedro Fernández





David Delgado
Fisioterapeuta

“El fisioterapeuta vocacional es cooperante por naturaleza”

Además de trabajar en la Comisión de Voluntariado y Cooperación Internacional del Colegio, David Delgado ha puesto en marcha una red de clínicas solidarias en Madrid. Al hablar de la solidaridad del fisioterapeuta, pone como ejemplo a Lorena Enebral, que murió asesinada en Afganistán mientras intentaba mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos.

¿Qué acciones se van a llevar a cabo en la Comisión de Voluntariado y Cooperación Internacional a corto y medio plazo?

Acabamos de cerrar las ayudas a los proyectos a los que se destina el 0,7 por ciento de los ingresos del CPFM del año 2017. Son proyectos sociales dentro del ámbito de la salud.

Hace unos años comenzaste un proyecto dirigido a las clínicas pri-

vadas, a través de Cáritas Madrid. ¿Continuáis con ese proyecto? ¿En qué consiste?

Hace tres años, en una de las reuniones de la Comisión, surgió la idea de que los fisioterapeutas teníamos que hacer algo para dar un tratamiento digno a las personas más desfavorecidas que no tienen acceso a un tratamiento de fisioterapia de la Seguridad Social, o para quienes los tiempos de espera son excesivos y ►

| ENTREVISTA |

► su necesidad de recibirlos imperiosa. Decidimos que la mejor forma de derivación de estos pacientes sería a través de los trabajadores sociales de una institución grande, de prestigio y con experiencia en este tipo de proyectos. Por eso pensamos en Cáritas. Además, varios de nosotros ya conocíamos su funcionamiento y su colaboración con iniciativas similares, como la del Colegio Profesional de Odontólogos. Actualmente, estamos intentando que se unan más clínicas para firmar las condiciones del acuerdo. Arrancar este tipo de iniciativas siempre es más lento de lo que nos gustaría. Antes de verano, enviamos una carta a unas 150 clínicas de Fisioterapia de Madrid capital hablando de este proyecto, para que se sumaran al mismo. Lo hemos llamado proyecto Fisol (Fisioterapia solidaria).

¿Cómo pueden colaborar los colegiados en el proyecto Fisol?

La manera de colaborar es muy sencilla: se pueden poner en contacto conmigo para contarles más detalles del proyecto en el teléfono 696 61 24 83. Y, también, uniéndose a la Comisión que está abierta, por supuesto, a cualquier colegiado.

¿Existe una red de clínicas solidarias?

Actualmente, somos seis clínicas en Madrid. El objetivo es que haya, al menos, dos por distrito y, si funciona bien en Madrid, extender el proyecto al resto de España. De verdad que el esfuerzo que cada clínica debe hacer es mínimo y la recompensa enorme, intangible. Por eso, hablamos de aumentar el beneficio de las clínicas, pero no solo el beneficio económico sino también el social.

¿Cómo se puede impulsar esta red?

Con entrevistas como esta, por ejemplo. Queremos compartir con todos los colegiados la experiencia de ser solidarios con los más desfavorecidos, por-



que el primero que se beneficia es uno mismo. La realidad es que cuanto más nos entregamos, más felices somos. Quienes formamos la Comisión no somos más generosos que cualquiera de nuestros colegas fisioterapeutas.

“Todos los colectivos deberían destinar un porcentaje de sus ingresos a obra social, por simple justicia y agradecimiento”

¿Crees que el fisioterapeuta, en general, es cooperante?

El fisioterapeuta vocacional, por propia naturaleza, es cooperante. El problema es que el rumbo que lleva la sociedad actual, cada vez, nos impulsa a ser más egoístas, materialistas, hedonistas... Y hay que empezar a remar a contracorriente para cambiar el rumbo hacia la verdadera 'naturaleza humana'. Los fisioterapeutas somos unos auténticos privilegiados; de hecho, según un estudio, somos la segunda profesión más feliz, por delante de los maestros y



por detrás de sacerdotes. Sin duda, tres de las profesiones más vocacionales que existen.

El Colegio va a rendir un homenaje a Lorena Enebral, la cooperante española de 38 años que falleció asesina-da en Afganistán. ¿En qué va a consistir y por qué se lleva a cabo este reconocimiento?

Por varias razones. Además del homenaje que se rindió el pasado 30 de noviembre, las becas de cooperación llevarán, a partir de ahora, su nombre,

al igual que la biblioteca del Colegio. También se han enviado varias notas de prensa. El 28 de noviembre Holystic pro Africa, la Ong de nuestro compañero Pablo Llanes, organizó una cena ho-

“Hay que ayudar mucho más a los cooperantes en las zonas de conflicto. Estas personas son dignas de alianza, dan su vida por los demás”

menaje a Lorena, donde estuvieron sus familiares, amigos y una buena representación de la Comisión. Fue un acto muy emotivo.

¿Crees que el trabajo de los cooperantes en zonas de conflicto cuentan con respaldo y protección suficiente?

Qué va. Habría que ayudarlos muchísimo más. Esas personas son dignas de alianza, dan su vida por los demás en condiciones, generalmente, muy precarias y, en ocasiones, en zonas inestables con bastante peligro. El consuelo que te queda con casos como los de Lorena es tener la plena certeza de que partieron de este mundo felices.

¿Cómo valoras el trabajo del CPFCM con los más desfavorecidos, a través de las ayudas trimestrales y las becas de cooperación?

Lo valoramos de manera muy positiva. Es un gesto muy importante. Todos los colectivos deberían, igualmente, destinar un porcentaje de sus ingresos a obra social, por simple justicia y agradecimiento.

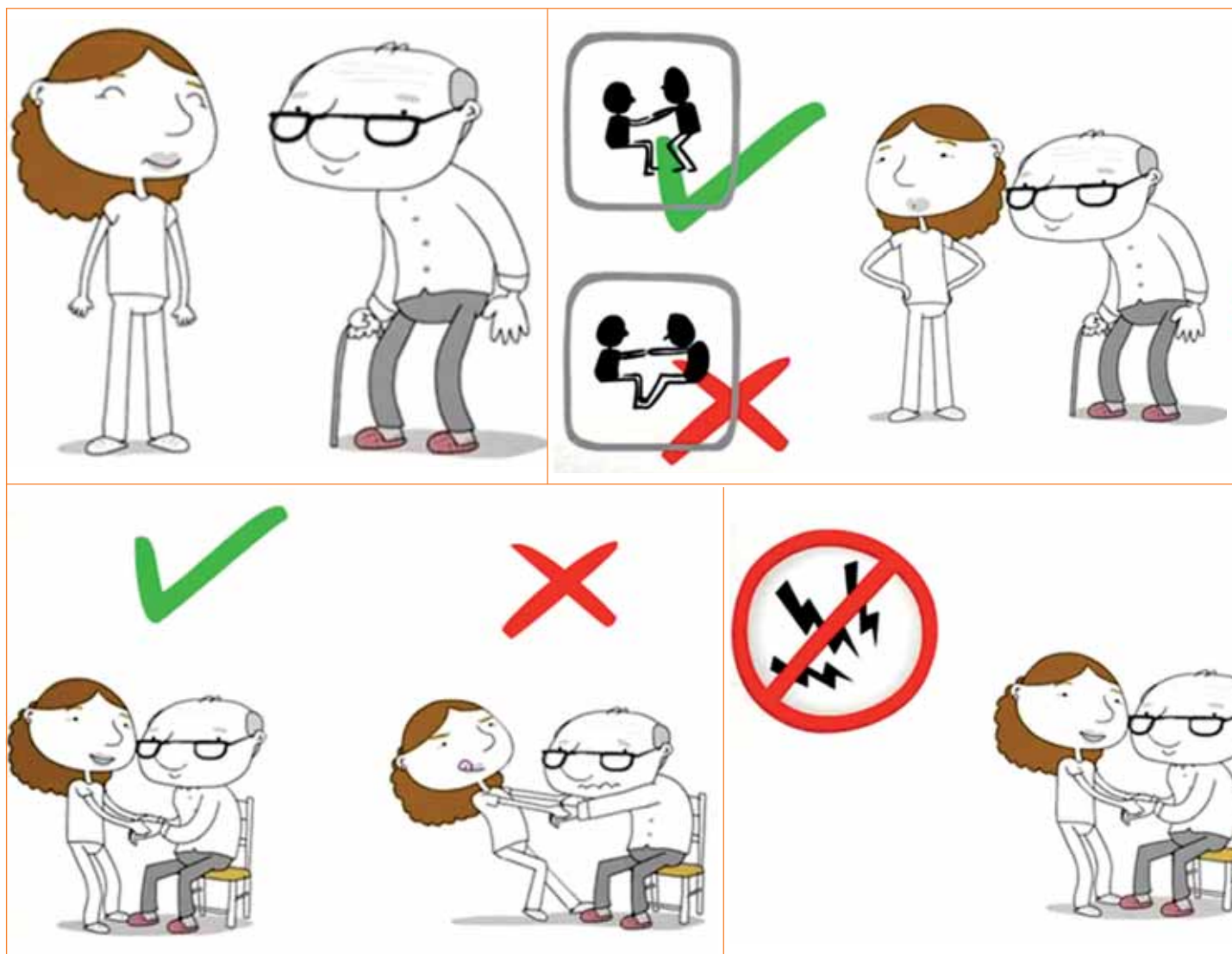
¿Cuál es el objetivo de las becas de Cooperación del Colegio?

El objetivo es apoyar económicamente a dos colegiados al año que quieran hacer cooperación internacional. Se les subenciona el viaje al lugar que hayan elegido.

¿Qué otras iniciativas solidarias lleva a cabo la Institución colegial?

Por ejemplo, se ha dado alguna charla sobre voluntariado y, también, organizamos una jornada de cooperación internacional, en la que varios de mis compañeros de la Comisión tienen experiencia. Además, un día a la semana tratamos a las personas que tienen acogidas las Hermanas de Teresa de Calcuta. También suelen derivarnos al Colegio casos especiales de pacientes que, por su situación socioeconómica, solicitan fisioterapia a bajo coste. ■

Pedro Fernández
Fotos: Jorge Villa



La postura, clave a la hora de cuidar a las personas mayores

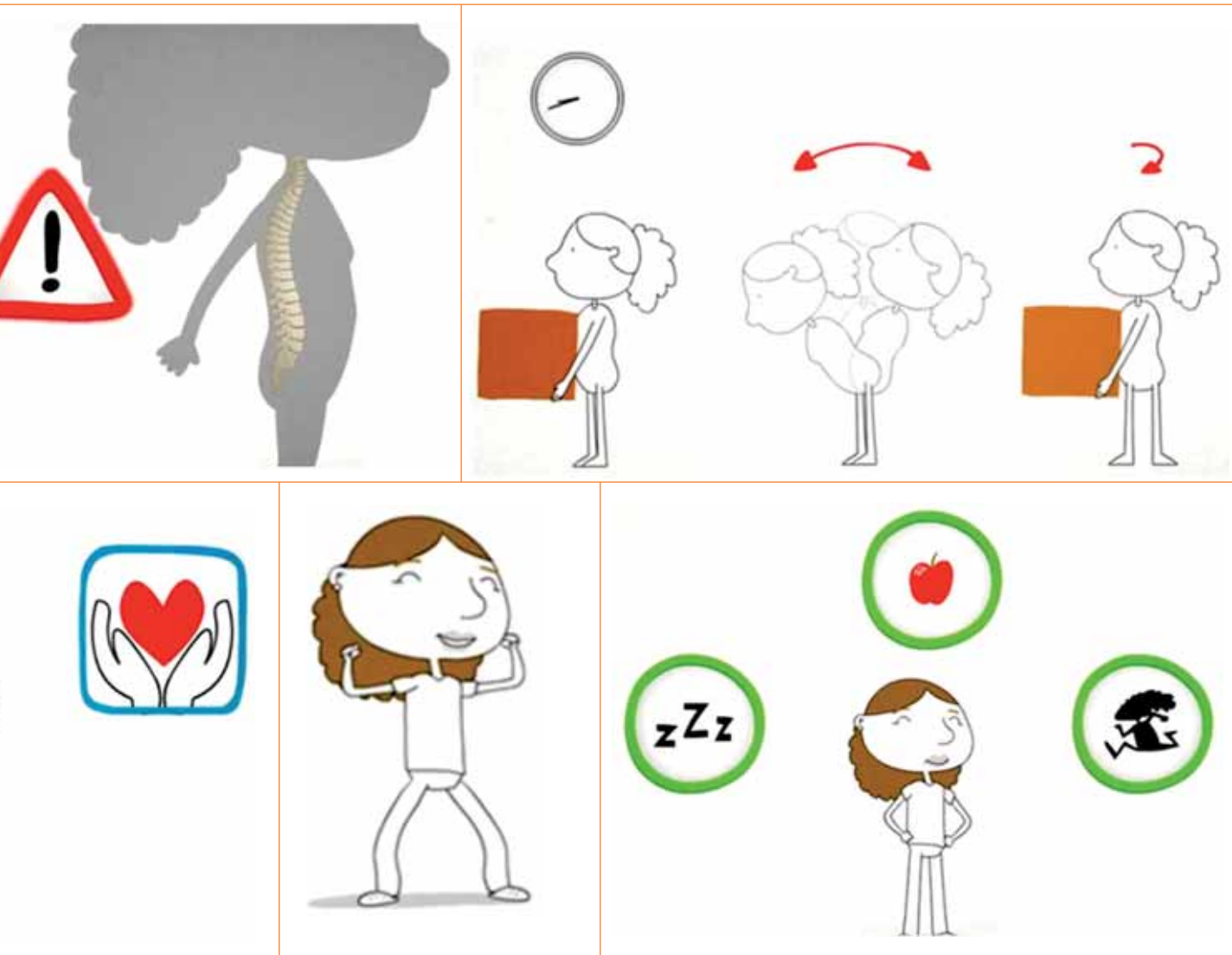
Mantener una higiene corporal correcta por parte del cuidador es imprescindible para evitar y prevenir posibles lesiones y poder seguir cuidando a la persona mayor dependiente en las mejores condiciones posibles. Por esa razón, el CPFCM dedica su videoconsejo del mes a este grupo de población tan vulnerable a las lesiones musculoesqueléticas.

En una situación en la que cada vez son más los cuidadores no profesionales que tienen a su cargo personas mayores, es imprescindible dar a conocer la importancia de mantener

una higiene corporal correcta. Por este motivo, este ha sido el tema escogido por el CPFCM para su videoconsejo del mes de noviembre, dentro de su campaña '12 meses, 12 consejos de salud'.

Los fisioterapeutas recuerdan que es fundamental tener en cuenta que la columna vertebral es el eje que sostiene nuestro cuerpo y que debemos conocer los factores de riesgo que

pueden poner en peligro su estabilidad y, por tanto, la de nuestro cuerpo. El secretario general del Colegio, José Santos, incide en que "el manejo de cargas pesadas durante



largos periodos de tiempo, el movimiento repetido de flexión y extensión, y los movimientos de torsión con cargas, son algunos de los factores que pueden dañar nuestra espalda y que hay que vigilar”.

Además, el CPFMC recalca que es imprescindible mantener la espalda recta y flexionar las rodillas para distribuir el esfuerzo hacia la musculatura de las piernas y no hacia la de la espalda que, por lo general, está menos reforzada. También es importante no girar ni inclinar la espalda mientras se está llevando a

cabo la movilización de la persona a nuestro cargo.

Otro de los aspectos claves en el cuidado de una persona en situación de dependencia es la movilidad y, en el ámbito domiciliario, no siempre se dan las condiciones idóneas para la movilización con seguridad, por lo que se debe prestar mayor atención a la higiene corporal a la hora de realizar los cambios posturales.

En esta línea, Santos alerta de que “en muchas ocasiones los cuidadores sufren una sobrecarga física y psíquica que puede tener consecuencias para su salud”. Por este motivo, recuerda algunas recomendaciones a la hora de movilizar con seguridad a las personas en situación de dependencia. Por ejemplo, “hay que flexionar las piernas y mantener la espalda recta en el momento

del cambio de postura del mayor”.

Con respecto a la aparición de úlceras, muy comunes en pacientes encamados, asegura que es necesario, a la hora de voltearlos lateralmente, que se utilice el peso del cuerpo del cuidador pasando de la postura de flexión a extensión de nuestras rodillas, por ejemplo.

Por último, el Colegio destaca la importancia que tiene la dieta y el ejercicio físico en los cuidadores para que estos se mantengan sanos y en forma, y poder así cuidar mejor a las personas que tienen a su cargo.

El Colegio destaca la importancia de la dieta y el ejercicio físico en los cuidadores para que se mantengan sanos y en forma



Momento de la Asamblea General Ordinaria del año pasado.

Convocada la Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre

Antes del encuentro, la Junta de Gobierno hará entrega de los premios del Concurso de Fotografía de la Comisión de Colegiados Jubilados y los correspondientes al Mejor Proyecto de Investigación y Mejor Trabajo Fin de Grado.

La Junta de Gobierno del CPFCM ha convocado para el próximo 13 de diciembre la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos 2017. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede colegial (calle José Picón, 9 - 28028, Madrid) a las 21:00 horas, en única convocatoria.

Anteriormente, a las 20.30 horas, se entregarán los galardones del Concurso de Fotografía de la Comisión de Colegiados Jubilados, así como los premios al Mejor Proyecto de Investigación y al Mejor Trabajo Fin de Gra-

do de las Escuelas/Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento del artículo 44 de los vigentes Estatutos colegiales, el orden del día de la Asamblea será el siguiente:

- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.
- Presentación, por parte de la tesorera, M^{ra} Dolores Reboledo, discusión posterior y, si

procede, aprobación, del Presupuesto del ejercicio 2018.

- Nominación como Colegiada de Honor, a solicitud de la Junta de Gobierno, de la colegiada nº 2.769, Lorena Enebral Pérez.

- Informe sobre la situación actual del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y aprobación, si procede, del pago de cuotas retenidas hasta la fecha, según pro-

A solicitud de la Junta de Gobierno, el CPFCM nominará Colegiada de Honor a Lorena Enebral, fisioterapeuta asesinada mientras trabajaba de cooperante en Afganistán

puesta de la Junta Gobierno aprobada por la Asamblea General del CGCFE.

Sorteo de becas

Al finalizar la Asamblea, se procederá al sorteo de seis becas de formación dotadas con 300 euros cada una.

Para optar a las mismas, es preciso reunir los siguientes requisitos:

1. Estar colegiado y al corriente de pago de las cuotas.
2. Estar presente en el momento del sorteo, el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.
3. La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas relacionados con la profesión.
4. Será efectiva dentro del ejercicio económico 2018 y, para su abono, deberá presentarse en contabilidad la factura del abono de la formación inscrita durante el año 2018 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.
5. La beca es personal y no transferible a otro colegiado.
6. En el supuesto de que se justifique que la beca no pueda ser usada para una actividad formativa durante 2018, el becado podrá presentar comunicación para su valoración por parte de la Junta de Gobierno para que apruebe, si procede, su permuta por la compra de libros, que tengan que ver con la materia de Fisioterapia y afines, o viajes por el valor de la beca concedida.

El CPFCM, la Cruz Roja y AEDIS homenajean a la cooperante asesinada Lorena Enebral

Durante el acto 'Homenaje a Lorena Enebral: Los retos de la fisioterapia en Cooperación', organizado por el Colegio el pasado 30 de noviembre, el CPFCM, los representantes del Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) y la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID) pusieron en valor la labor que realizan y la preparación que necesitan los cooperantes españoles que se encuentran desplazados en diferentes lugares del mundo. El evento contó con la presencia de Barbara Rau, coordinadora del equipo physio del Comité Internacional de Cruz Roja (CICR); Cristian Font, miembro de la Agencia Española para la Cooperación y el Desarrollo (AECID); Pablo Llanes, presidente de la ONG Holystic Pro África, y David Delgado, miembro de la Comisión del Voluntariado

y Cooperación del CPFCM. También estuvo presente Raúl Enebral, fisioterapeuta y hermano de Lorena, que destacó "la fuerza" y el legado

de dar visibilidad a la preparación de los fisioterapeutas cooperantes: "Tienen que ser competentes en aquello que van a realizar ya que su

Los profesionales presentes en el encuentro subrayaron la importancia de sensibilizar a la sociedad sobre el peligro al que se enfrentan los más



El encuentro contó con la participación de representantes del CPFCM, Cruz Roja, AECID y de la familia de Lorena Enebral.

que deja su hermana, y José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCM. Durante el encuentro, Urrialde insistió en la necesidad

cometido es implantar, con menos recursos, la misma calidad en el tratamiento que tenemos en los entornos más favorecidos".

de 2.600 cooperantes españoles, cuyo trabajo solidario es un reflejo del compromiso de la sociedad española con los más desfavorecidos".

Simposio sobre el papel de la Fisioterapia en el mayor

El 22 de noviembre se celebró en Madrid el simposio técnico 'Actualización del abordaje en Fisioterapia en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid', organizado por la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, en colaboración con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía

El evento, que contó con la asistencia de 150 profesionales sanitarios, subrayó el papel relevante que juega la Fisioterapia en el ámbito de las residencias de mayores. En concreto, los ponentes resaltaron la importancia de la Fisioterapia Acuática en la prevención de caídas, al tiempo que hablaron sobre temas como la marcha patológica y la disfunción y tratamiento del suelo pélvico, entre otros.





El CPFCM instala una carpa informativa en ExpoDiabetes

El Colegio participó, el pasado 19 de noviembre, en la 6ª Carrera y Caminata Popular por la Diabetes y ExpoDiabetes, que este año se celebró bajo el lema 'Mujer y diabetes'. El acto contó con una asistencia de 5.000 visitantes y hasta 4.000 corredores. Durante la jornada, además de dar a conocer el papel de la Fisioterapia en el paciente con diabetes, se ofrecieron valoraciones funcionales y talleres de ejercicio terapéutico y estiramientos a los corredores que iban a participar en la carrera. Por otro lado, seis fisioterapeutas ofrecieron asistencia poscarrera en una carpa que instaló el propio Colegio. José Santos, secretario general del CPFCM, señaló que "es fundamental

dar a conocer la labor de la fisioterapia en el tratamiento de la diabetes y la importancia del ejercicio terapéutico dirigido por el fisioterapeuta, en combinación con el farmacológico". Actualmente, la diabetes afecta a más de cinco millones de personas en España, de las que el 43 por ciento está sin diagnosticar. En el caso de las mujeres, provoca algo más de dos millones de muertes al año y afecta a casi el 30 por ciento de los que tienen entre 61 y 75 años, cifra que se incrementa hasta el 41 por ciento cuando se superan los 75 años. La carrera clausuró una serie de actividades realizadas en torno al Día Mundial de la Diabetes, el 14 de noviembre.

Nueva encuesta de satisfacción a colegiados

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) ha puesto en marcha una nueva encuesta de satisfacción dirigida a los colegiados madrileños.

Como en anteriores ediciones, esta investigación, que se llevará a cabo durante el mes de diciembre, se centrará en el seguimiento de la evolución del grado de satisfacción de los colegiados.

Estudio telefónico

El estudio se llevará a cabo mediante una encuesta telefónica dirigida a una muestra representativa de los colegiados, proponiéndose como principales objetivos operativos determinar el grado de satisfacción y las valoraciones de los colegiados respecto a la Institución colegial en relación con otras entidades, el desarrollo de las funciones estatutarias, los servicios y actividades que ofrece el Colegio y gestión de los mismos; las actuaciones que lleva a cabo, sus canales de comunicación, la gestión de las reclamaciones habituales y las campañas de sensibilización sobre prevención de patologías y de promoción de la marca Fisioterapia.

Por otro lado, la Institución colegial pretende identificar las principales reivindicaciones o sugerencias que se le hacen al Colegio; establecer la evolución que los aspectos anteriores han tenido en el periodo entre encuestas y analizar toda la información obtenida para identificar posibles líneas de actuación para la mejora.

Acuerdo para desarrollar programas de formación con la Fundación de la Universidad de Alcalá

El pasado 11 de noviembre, José Antonio Martín Urrialde, decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM), firmó un acuerdo de colaboración con Maite del Val, directora general de la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA), en la sede colegial, tal y como se puede ver en la fotografía.

El objetivo de este convenio es que ambas ins-



tituciones colaboren conjuntamente en el desarrollo de programas de formación, cooperación e

investigación, a través del Instituto Fisioterapéutico para el Tratamiento del Dolor (ITFID) de la Fundación

General de la Universidad de Alcalá.

Este organismo fue creado con el objetivo de conjugar, en un instituto, actividades de investigación científica, clínica, docencia de posgrado y de formación continua y difusión del tratamiento fisioterapéutico del dolor, especialmente del crónico, todas ellas desde una perspectiva multidisciplinar, especialmente la neuropedagógica.



La Fisioterapia, fundamental en el control de los pacientes con EPOC

La Fisioterapia Respiratoria es una parte fundamental en el tratamiento de los pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) a la hora de controlar los síntomas, evitar los ingresos y mejorar la calidad de vida de

quienes la padecen, también ha demostrado ser una gran aliada de las pautas establecidas por el especialista médico para el control y estabilización de las personas que viven con esta enfermedad. Así lo afirmó el CPFPCM, con

motivo del Día Mundial de la EPOC, que se celebró el pasado 15 de noviembre.

La Fisioterapia Respiratoria contribuye a mejorar el drenaje de secreciones del paciente, mejora la ventilación pulmonar y oxigenación y

facilita la entrada y deposición de los medicamentos inhalados. Además, potencia la musculatura respiratoria y ayuda al paciente en el control ventilatorio, principalmente durante esfuerzos o el ejercicio físico, controlando la aparición de disnea.

Recomendaciones

Con el objetivo de mejorar la función respiratoria del paciente, el CPFPCM recomienda mantener actitudes cotidianas saludables, como evitar el tabaco y los ambientes poco ventilados, beber más de dos litros de agua al día y hacer ejercicio con regularidad, como pasear 20 minutos al día.

Otra de las pautas de fisioterapia en el tratamiento de pacientes con EPOC es la realización de ejercicio físico que, además de mejorar la función física y cognitiva, contribuye a la reducción de la ansiedad, patología que en pacientes con esta enfermedad provoca un aumento de síntomas.

El decano del CPFPCM, presente en el XV Congreso Nacional de Fisioterapia

Más de 400 profesionales y estudiantes se dieron cita en el XV Congreso Nacional de Fisioterapia, organizado por la Asociación Española de Fisioterapeutas. Una celebración a la que este año se ha sumado la Asociación Española de Fisioterapeutas del deporte y la Actividad Física (AEF-DAF) que, en el marco del encuentro, orga-

nizó su I Congreso Nacional de Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física. Las especialidades en Fisioterapia y el ejercicio terapéutico fueron los temas centrales del Congreso.

Con respecto a las especialidades, los ponentes destacaron la necesidad de reconocer el desarrollo profesional más allá de las competencias



adquiridas en el Título de Grado y a partir de la aplicación reglada de competencias y la creación de nuevas categorías profesionales.

Respecto al ejercicio terapéutico, se puso de manifiesto que la evaluación y prescripción del mismo en cualquier ámbito de la salud es competencia de los fisioterapeutas.

Nueva edición de las jornadas de orientación en las facultades de Fisioterapia

Como en años anteriores, el Colegio ha comenzado a impartir este año charlas en los centros universitarios, una iniciativa con la que pretende acercar a los alumnos de Fisioterapia las instituciones que les representan y orientarles sobre las salidas laborales. El pasado 17 de noviembre comenzó su recorrido por las universidades españolas en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE.

Las jornadas de orientación están dirigidas a los alumnos de 4º de Grado en Fisioterapia y en ellas se abordan distintas cuestiones de interés para los futuros fisioterapeutas, entre otras, qué



es un colegio profesional y cuáles son sus fines y funciones; las normas deontológicas de la profesión; qué es la colegiación obligatoria y cuál es la labor del Colegio en la difusión de la profesión y sus acciones contra el intrusismo.

También se tratan otros temas como

las razones elegidas para estudiar Fisioterapia, la tasa de paro en la profesión, el tiempo que se tarda en encontrar el primer empleo, el trabajo en el extranjero y las medidas del Colegio para fomentar el empleo del fisioterapeuta, entre otros temas.

La Institución colegial aprovecha para recordar a los centros universitarios su disponibilidad y se ofrece para asistir a las 14 facultades que hay en la Comunidad de Madrid, para que todos los estudiantes del Grado en Fisioterapia puedan conocer mejor a la Institución que les representará en su próximo futuro profesional.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid fue noticia por varios motivos durante el mes de noviembre:

- Con motivo del Día Mundial de la EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), el Colegio informó sobre las aportaciones de la fisioterapia a esta patología. 'Telecinco', 'Cuatro' e 'Infosalus' se hicieron eco de esta información.
- El 19 de noviembre el Colegio participó en la 6ª carrera popular por la diabetes y Expodiabetes, con una carpa en la que ofrecieron asistencia y valoraciones funcionales y talleres, y se hicieron eco 'Te Interesa', 'Servimedia' y 'Diario Siglo XXI'.
- El día 30 de noviembre tuvo lugar el foro homenaje a nuestra colegiada Lorena Enebral, asesinada en Afganistán el pasado mes de septiembre cuando trabajaba en una clínica ofreciendo asistencia fisioterapéutica.
- Por otro lado, el CPFCEM informó, a través de un videoconsejo, sobre la importancia que tiene una correcta higiene postural en los cuidadores de personas mayores, así como la necesidad de realizar ejercicio de manera regular para evitar lesiones.
- Por último, José Santos, secretario general del Colegio, fue entrevistado por el diario 'Huffington Post', para informar sobre los ejercicios que las mujeres pueden hacer una vez tienen un bebé, así como los cuidados que necesitan para una mejor recuperación.



Se presenta la Escuela Madrileña de Salud

El pasado 25 de octubre se presentó en el salón de actos del Hospital Universitario 12 de Octubre, en un acto convocado por la Consejería de Sanidad (Subdirección General de Humanización de la Asistencia Sanitaria), la Escuela Madrileña de Salud.

La Institución colegial estuvo representada por el decano del CPFCEM, José Antonio Martín Urrialde, y su secretario colegial, José Santos.

La Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid es un espacio de parti-

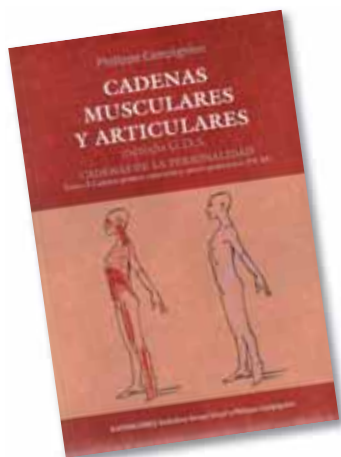
cipación ciudadana creado con el objetivo de promover la adopción de hábitos y estilos de vida saludables y fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de su salud y en la autogestión de su enfermedad. Facilita el intercambio de conocimientos y experiencias, y ofrece información de calidad y formación presencial y *on line* relacionada con la salud a los pacientes y sus asociaciones, a las personas cuidadoras, a los profesionales sanitarios y a la población general, .

Entre otras actividades, la Escuela de Salud organizará aulas de salud, encuentros, cursos y talleres gratuitos dirigidos a los ciudadanos, a los pacientes, a las personas que cuidan y a los profesionales. También promoverá la alfabetización en salud o cultura de salud, proporcionando a la ciudadanía información básica sanitaria actualizada, contrastada y veraz que pretende servir de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a promover y mantener una buena salud.

Tablón de anuncios

Se traspasa clínica de Fisioterapia, con todo el mobiliario, por jubilación, por 10.000 euros negociables. Es un centro exterior situado en la Avda. General Perón, 5, en Madrid. Tiene 100 metros cuadrados, cuatro salas, una sala de espera, dos camillas eléctricas, una camilla fija y dos cuartos de baño. Lleva 16 años funcionando y cuenta con una amplia cartera de clientes. Los interesados, pueden contactar con Antonio López, en el correo electrónico antoniolopezguerrero@gmail.com.

Biblioteca



CADENAS MUSCULARES Y ARTICULARES MÉTODO GDS. CADENAS DE LA PERSONALIDAD. TOMO 3. CADENAS POSTERO-ANTERIORES Y

ANTERO-POSTERIORES

Philippe Campignon. Camb-lain-l'Abbé: Centro de Formación Philippe Campignon, 2016. 231 p. 24 cm. ISBN 978-84-941383-2-4 (R.2113) 616.74

El libro de Philippe Campignon trata las cadenas postero-anteriores y antero-posteriores, que funcionan como una pareja de tensión recíproca, aunque pueden entrar en competición dejando de formar una sola cadena marcando el cuerpo con huellas específicas. Estas dos estructuras están implicadas en la equilibración del cuerpo en todos los planos del espacio y directamente ligadas a la propiocepción.



EXPLICANDO EL DOLOR

David S. Butler. Australia: Noigroup Publications, 2016. 2ªed. 133 p. 21 cm. ISBN 978-0-9872467-8-3 (R.2115) 616.8

Esta obra pretende desmitificar el proceso de comprensión y tratamiento del dolor y ofrecer a los clínicos, y a la gente con dolor, el poder para desafiar al mismo y considerar nuevos modelos para contemplar qué sucede durante el dolor. Desarrolla estos contenidos de una forma amena que lo convierte en una interesante lectura, tanto para terapeutas, como para aquellos que sufren el dolor, y ayuda a seguir una ruta científica hacia su recuperación.

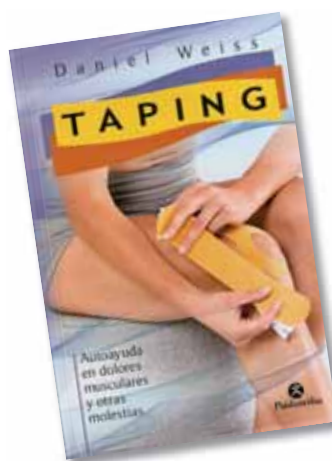


CREEPING FASCIAL: TERAPÉUTICA FASCIAL Y CONCEPTO OSTEOPÁTICO

Francois Dr. Ricard. Editorial Medos, 2016. XXV, 477 p. 31 cm. ISBN 978-84-943215-7-3

(R.2114) 615.828

Este libro es el reflejo de 15 años de investigación, estudio, práctica clínica e intercambio de ideas y observaciones que los autores comparten, conscientes de que el estudio de la fascia está todavía lejos de haber agotado todo el conocimiento anatómico y funcional. La obra presenta numerosas ilustraciones y está documentada adecuadamente, incluyendo un gran número de referencias bibliográficas. En definitiva, una lectura muy recomendable.



TAPING: AUTOAYUDA EN DOLORES MUSCULARES Y OTRAS MOLESTIAS

Daniel Weiss. Badalona: Paidotribo, 2017. 135 p. 22 cm. ISBN 84-9910-647-2 (R2133) 616-089.2

Los vendajes kinesiológicos y crosstapes, utilizados

con gran éxito en el deporte profesional, han sido incorporados a la Ortopedia y la Fisioterapia, donde han ampliado sus usos terapéuticos: desde artrosis y molestias de la columna vertebral hasta síntomas de sobrecarga muscular o tendinosa, entre otras muchas aplicaciones, explicadas ampliamente en este libro. Son de fácil aplicación y nos ofrecen posibilidades nuevas para prevenir lesiones y ayudar a su curación. Gracias al material con el que están fabricados, dejan respirar la piel, no limitan los movimientos y favorecen la circulación. Con esta obra, el lector aprenderá a colocar correctamente estos vendajes.

La voz del colegiado

Marcos Navarro

Fisioterapeuta. Ganador
del Premio al Mejor Proyecto
de Investigación del CPFCM

**“La investigación
permite ir hacia
una fisioterapia
más fiable”**

El fisioterapeuta ganador del Premio al Mejor Proyecto de Investigación en 2016 explica sobre el estado actual de su estudio y defiende el papel del Colegio en el fomento de los proyectos de investigación.

En 2016, el CPFCM le otorgó el Premio al Mejor Trabajo de Investigación. ¿En qué consistía el estudio y cuál era su objetivo?

El estudio consiste en la comparación de dos protocolos de prevención de lesiones en el fútbol 11 amateur, en el cual se aplica a un grupo un protocolo (FIFA 11+) que ha



Graduado en Fisioterapia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y máster en Fisioterapia Manual del Aparato Locomotor de la Universidad de Alcalá, Marcos Navarro está actualmente cursando el doctorado en la Universidad de Sevilla. Además, trabaja como fisioterapeuta por cuenta ajena en dos clínicas y es colaborador en docencia en el máster en Fisioterapia Manual de la Universidad de Alcalá. Es miembro de la Comisión de Actividad Física y Deporte del Colegio y autor y fundador del blog científico 'Evidencia en Fisioterapia'.

demostrado tener muchos beneficios y ser efectivo en la disminución de lesiones en el fútbol 11. Este programa consiste en un calentamiento (*warm up*) en el que se realizan ejercicios de carrera y fortalecimiento que van progresando en dificultad. Sin embargo, este protocolo de prevención de lesiones se realiza en el campo de fútbol sin material y en una superficie estable. Pensamos que un protocolo progresivo basado en ejercicios de carrera y fortalecimiento al que añadimos ejercicios en superficies inestables y material es más efectivo que el protocolo FIFA 11+ en la mejora de la fuerza, propiocepción y control neuromuscular. Para ello, basamos nuestras mediciones en tres variables principales: *counter movement jump test*, la sensación de posicionamiento articular de la rodilla y el *lateral down test*. Estas variables están relacionadas con la prevención de lesiones.

La investigación la llevó a cabo en equipo. ¿Cuál fue la función de cada uno?

Iván Asín Izquierdo es el realizador de las intervenciones, tanto a nivel experimental como de control en cada uno de los grupos. Guido Gómez Chiguano, Ángel Pérez Silvestre y Daniel Albert Lucena son quienes realizan las valoraciones de los grupos de intervención; y yo coordino las actividades a desarrollar, y me ocupo de la organización y del análisis de datos.

¿Se puede reducir la prevalencia de lesiones en fut-

bolistas reorientando sus entrenamientos?

Por supuesto, a través de diversos procedimientos y la sinergia de estos con el propio entrenamiento deportivo. Así podríamos diferenciar una prevención general basada en la mejora de la fuerza, actividades propioceptivas, tareas funcionales basadas en cada deporte y calentamientos adecuados, y una prevención específica en la que podríamos establecer programas individualizados para cada deportista, atendiendo a los factores de riesgo que puedan presentar, y realizando calentamientos

“Muchos proyectos de gran calidad se quedan parados por la falta de fondos o por el coste que suponen”

específicos e individualizados que se basen en las necesidades del deportista, así como un control de las cargas del entrenamiento.

¿En qué situación se encuentra la investigación?

Todavía está en proceso de selección de muestra, realización de intervención y obtención de datos.

¿Qué faltaría para concluir?

Cuando completemos la muestra podremos sacar conclusiones con los datos completos y finales, y tras su análisis, podremos realizar alguna afirmación con fundamento.

¿Qué ha supuesto para usted el premio que le otorgó el Colegio?

Una gran oportunidad para desarrollar un proyecto interdisciplinar, además de poder llevarlo a cabo limitando los grandes problemas que se producen, gracias a la presencia de los fondos proporcionados por el Colegio. Además, nos permite llevarlo todo a cabo con el material y los recursos necesarios y adecuados a nuestros objetivos.

¿Se investiga en Fisioterapia lo suficiente?

Existe mucha iniciativa por parte de los investigadores y alumnos, pero creo que es necesario el fomento de estas intervenciones, ya que normalmente se limitan por coste, tiempo, etc. La investigación es necesaria para el desarrollo de la profesión hacia una Fisioterapia más fiable y segura, para lo que se necesitan investigaciones de calidad que produzcan datos válidos y fiables. No sirve de nada que se investigue mucho con metodologías erróneas o poco fiables, porque conlleva a una pérdida en la validez de las conclusiones que podemos obtener en los trabajos.

¿Cree que es importante que el Colegio promueva la investigación, a través de acciones como la organización de este premio anual?

Por supuesto, ya que muchos proyectos de gran calidad se quedan parados por la falta de fondos o el coste que suponen.

Pedro Fernández
Fotos: Jorge Villa

Cursos y jornadas



15 de diciembre al 17 de diciembre del 2017

Fisioterapia en Cuidados Intensivos I Edición

Dirigido a: 20 colegiados.

Docente: Francisco José Mirón y Silvia Roldán Machado.

Horas lectivas: 16 horas.

Precio: 240 euros.

Objetivos: Comprender la

importancia de comenzar una rehabilitación precoz en el paciente de reanimación; adquirir conocimientos fundamentales para trabajar en el servicio de

cuidados intensivos; conocer las complicaciones asociadas al paciente encamado; realizar una asistencia de fisioterapia eficaz garantizando un tratamiento

de calidad dirigidas a complicaciones respiratorias, y mostrar los tipos de movilizaciones que se pueden realizar en un medio como el de la reanimación.

Más información
en tu dispositivo
movil:



Aprobado el Proyecto de Ley de Protección de Datos

El Consejo de Ministros ha aprobado el nuevo proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos con el objetivo de aumentar la seguridad jurídica y adaptar la normativa a la evolución tecnológica, además de regular la potestad de los herederos sobre la información de personas fallecidas.

Esta ley, que sustituye a la actual y adapta nuestra legislación a las



disposiciones del reglamento europeo, introduce novedades y mejoras en la regulación.

Así, se recogen novedades, tanto en el régimen de consentimiento como en los tratamientos y en la introducción de nuevas figuras y procedimientos. Por ejemplo, en el tratamiento de datos, incorpora el principio de transparencia en cuanto al derecho de los afectados a ser informados sobre dicho tratamiento y contempla de forma expresa los derechos de acceso, rectificación, supresión o derecho a la limitación del tratamiento. El Reglamento General de Protección de Datos de la UE será de obligado cumplimiento a partir del 25 de mayo de 2018.



Nueva terapia para el síndrome Sanfilippo

El Hospital de Santiago de Compostela trabaja en un ensayo clínico para tratar a niños que padecen el síndrome de Sanfilippo, una enfermedad rara y neuro-

degenerativa conocida coloquialmente como 'alzheimer infantil'. Es un tratamiento revolucionario que podría retrasar los síntomas de estos pacientes. Se trata

de una terapia génica señalada por las propias asociaciones de pacientes como "la mejor alternativa de las posibles, pero, probablemente, la más compleja de todas". La terapia génica ataca directamente la raíz del problema mediante la transferencia de genes para corregir la deficiencia en el ADN.

El síndrome de Sanfilippo es una enfermedad minoritaria, incurable y, hasta ahora, sin ningún tratamiento disponible, que provoca el deterioro progresivo del sistema nervioso central de los niños produciendo un proceso degenerativo similar a la enfermedad de Alzheimer.

Más de 60.000 personas sufren una enfermedad neuromuscular

Coincidiendo con el Día Nacional de las Enfermedades Neuromusculares, que se celebra el 15 de noviembre, la Sociedad Española de Neurología afirmó que más de 60.000 personas sufren una enfermedad neuromuscular en nuestro país, de las cuales el 50 por ciento presenta un grado III de dependencia. A pesar de que las causas de las enfermedades neuromusculares son muy diferentes e, incluso, en muchas enfermedades aún no se conoce su origen, muchas de las patologías neuromusculares son genéticas y hereditarias y más del 50 por ciento comienzan en la infancia.



El 89% de los cuidadores son mujeres

Mujer, en torno a los 55 años de edad, casada y que realiza labores de ama de casa. Este es el perfil predominante del cuidador que se responsabiliza de un familiar dependiente en España, donde el 89 por ciento son mujeres, según datos facilitados por la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG), con motivo de la celebración el pasado 4 de noviembre del Día Mundial del Cuidador. Estas cifras coinciden con las facilitadas por CCOO y UGT en referencia al año 2016, cuando se registraron 50.537 excedencias por cuidado familiar. De ellas, el 90,93 por ciento fueron solicitadas por mujeres.



Los cuidadores tienen una importante carga física, psíquica y emocional, ya que el 84 por ciento de los mayores dependientes precisa de ayuda para su higiene; ocho de cada 10, para vestirse, y siete de cada 10, para realizar la limpieza del hogar. El 63 por ciento precisa ayuda para preparar la comida y el 58 por ciento para alimentarse. Además, seis de cada 10 necesita ayuda para gestiones administrativas.

Dormir mal reduce la actividad de las células cerebrales

Un estudio publicado en 'Nature Medicine' revela que la falta de sueño interrumpe la capacidad de nuestras células cerebrales para comunicarse entre sí, lo que lleva a lapsos mentales temporales que afectan a la memoria y a la percepción visual. Los investigadores han observado que la falta de sueño interfirió en la capacidad de las neuronas para codificar información y traducir la información visual al pensamiento consciente, por lo que demostraron que la privación del sueño amortigua la actividad de las células



las cerebrales, y las transmisiones de las neuronas se prolongan más de lo habitual, funcionamiento similar al de una persona que ingiere mucho alcohol.

Nuevo método para mapear la 'materia oscura' del ADN

Científicos del Centro de Regulación Genómica (CRG) han desarrollado un nuevo método que consigue mapear de forma más precisa los genes en la 'materia oscura' del ADN, algo que permitirá una mejor comprensión del genoma y conocer más sobre enfermedades asociadas.

Actualmente, se cuenta con información detallada sobre los genes que codifican para proteínas, pero la información sobre las regiones del ADN que no codifican para proteínas (conocidas como la 'materia oscura' del ADN) todavía queda incompleta.

En estas regiones hay unos genes llamados 'ARN largos no codificantes', que se encuentran entre los más numerosos y que están relacionados con di-

versas enfermedades. Este trabajo, publicado en la revista 'Nature Genetics', aporta nueva luz sobre este tema para identificar mejor y mapear estos 'genes de la materia oscura'. Estas regiones del genoma se han amplificado y analizado mediante las técnicas más avanzadas de secuenciación.





El ejercicio contrarresta los efectos secundarios en el cáncer de mama

Un estudio dirigido por miembros de la Universidad de Oporto asegura que realizar ejercicio regular, mediante un plan de entrenamiento aeróbico y de resistencia, puede reducir la fatiga y el dolor, y mejorar la salud cardiovascular y la calidad de vida en mujeres tratadas por

cáncer de mama avanzado. El estudio se basó en los resultados obtenidos en un grupo de 15 mujeres, de entre 34 y 68 años, que estaban siendo tratadas por cáncer de mama metastásico y no realizaban ejercicio cuando se unieron al estudio. Ocho mujeres participaron en un programa

de ejercicios de 12 semanas, que incluía una hora de ejercicio dos veces por semana. Las siete pacientes restantes continuaron recibiendo atención normal. Al evaluarse su capacidad cardiovascular, definida como la cantidad de oxígeno que usaban sus cuerpos

mientras hacían ejercicio aeróbico (VO₂max), las mujeres que participaron en el programa de ejercicios experimentaron un aumento promedio en su VO₂max del 12,3 por ciento, en comparación con solo el 2,7 por ciento de mejora promedio en el grupo de control. Esto sugiere que las mujeres que hacen ejercicio son cada vez mejores transportando oxígeno alrededor de sus cuerpos, con sus corazones bombeando sangre y sus músculos usando oxígeno de manera más eficiente.

Además, las mujeres que realizaron ejercicio informaron de una reducción del dolor de 21,4 puntos, en comparación con una disminución media de 2,6 puntos para las que no seguían el programa de ejercicios. Para la fatiga, hubo una reducción de 14,4 puntos en las mujeres que hacían ejercicio en comparación con 2,2 puntos en las mujeres en el grupo de control.

Las personas con obesidad mórbida viven de media 10 años menos

Los pacientes con obesidad mórbida tienen 10 años menos de esperanza de vida. Además, la obesidad es considerada una enfermedad grave que se asocia a hipertensión, diabetes tipo II, colesterol, apnea del sueño, problemas de articulaciones, depresión y cáncer. Así lo indicó Carlos Zarco, director de la Fundación Espriu y director médico del Hospital Universitario HLA Moncloa,

con motivo del Día Mundial de la Obesidad, que se celebró el pasado 12 de noviembre.

Según los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren, como mínimo, 2,8 millones de personas a causa de la obesidad o sobrepeso. Respecto a la población infantil, el año pasado 41 millones de menores de cinco años tenían sobrepeso en el mundo.





Alarmante consumo de antibióticos en España

España consumió durante 2016 una media de 33,16 dosis diarias de antibióticos por cada mil habitantes a través de Atención Primaria, un 51,4 por ciento más que la media de la Unión Europea, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. De hecho, los últimos

datos del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) sitúan a España como el segundo país con un mayor consumo de antibióticos en este ámbito, solo por detrás de Grecia (36 dosis diarias por mil habitantes) y lejos de las 21,9 dosis diarias de media en la UE.



El ejercicio reduce el riesgo de glaucoma

Investigadores de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), Estados Unidos, han descubierto que las personas que realizan actividad física, de moderada a fuerte, pueden reducir hasta un 73 por ciento su riesgo de desarrollar glaucoma.

Para examinar la correlación entre la intensidad del ejercicio y el glaucoma, los investigadores analizaron los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, un gran estudio que ha rastreado la salud y la alimentación de la población adulta en Estados Unidos desde la década de 1960.

Más pasos, menor riesgo

En el trabajo definieron la actividad de moderada a fuerte o vigorosa en términos de velocidad de marcha, teniendo en cuenta el número de pasos por minuto contabilizados mediante un podómetro. Así, dar 7.000 pasos al día, todos los días de la semana, equivaldría a 30 minutos al día de actividad física moderada a fuerte al menos cinco días a la semana.

Los investigadores encontraron que, por cada aumento de 10 unidades en la velocidad de marcha y pasos por minuto, el riesgo de glaucoma disminuía en un seis por ciento. Y por cada aumento de 10 minutos de actividad moderada a vigorosa por semana, el riesgo caía en un 25 por ciento.



Entrada a Salamanca por el río Tormes.

SALAMANCA

La ciudad dorada

Patrimonio de la Humanidad, Salamanca da la bienvenida al visitante con su Toro Pétreo, escultura que se encuentra sobre el puente romano, no tan romano como nos gustaría, ya que una crecida del río se llevó gran parte de su estructura y apenas se conservan originales unos pilares. Actualmente, la vida de la ciudad gira en torno a su plaza Mayor, construcción porticada, muy parecida a la de Madrid. La plaza recoge plasmada la historia de España en los medallones de sus pórticos donde aparecen ta-

lladas las figuras de los grandes personajes históricos, entre militares, reyes y escritores.

La edad de oro de la ciudad salmantina viene determinada por su importancia religiosa, reflejada en la catedral de Salamanca, y como núcleo de estudiantes por excelencia, siendo la Universidad de Salamanca un referente docente en España.

La Catedral es el reflejo de nueve siglos de historia y arte religioso, y una parte fundamental de la ciudad. Podemos hablar de dos partes, la Catedral Vieja, que se empezó a construir en el siglo XII, de estilo románico de transición, donde destaca su cimborrio: la denominada Torre del Gallo. Y la Catedral Nueva, del siglo XVI, finalizada en 1733 por los Churriguera, donde se encuentra la imagen de la Virgen de la Asunción.

También destaca el Convento de San Esteban, dominico, con su retablo mayor obra de José de Churriguera.

Se recomienda a los viajeros intentar encontrar la rana en la fachada de la Universidad, de estilo plateresco, que, según la tradición, da fuerza y suerte a todo el que la encuentre.

MÁS INFORMACIÓN

Visita a los jardines

Oficina de Turismo de Salamanca
Plaza Mayor 32, 37002. Salamanca
Tlfno. 923 21 83 42 - 902 30 20 02
informacion@turismodesalamanca.com

GASTRONOMÍA

La gastronomía de Salamanca es de una gran diversidad, aunque dentro de los numerosos productos de renombre destacan el jamón de Guijuelo, la carne de morucha, la lenteja de la Armuña y el vino de los Arribes. El cerdo es un animal muy empleado en la cocina salmantina. Como platos elaborados, destacan la chanfaina, hecha principalmente de menudillos de cordero con arroz y sangre cocida, las patatas meneás y el calderillo, que es un guiso de carne.



NO TE PIERDAS...

La Casa de las Conchas

Con elementos góticos, renacentistas y mudéjares en su fachada, de 1493, alberga, hoy, la Biblioteca de Salamanca.

ECOGRAFÍA EN FISIOTERAPIA

Ecografía en Fisioterapia: Anatomía Ecográfica y Técnicas Invasivas Ecoguiadas

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

Lugar: C/ Nuria 42, Madrid

Duración: 52 horas

Fecha: Del 13 de enero al 25 de marzo de 2018

Precio: 890 €

Información: 91 589 45 00

<http://fisio.once.es/>

euf@once.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

FISIOTERAPIA DEPORTIVA

Curso de Fisioterapia deportiva: últimos avances en el tratamiento y readaptación de lesiones

Organiza: Fisiocus, SL

Lugar: Fisysport. Calle de Almansa, 23. 28300. Aranjuez. Madrid

Duración: 32 horas lectivas

Fecha: del 10 de febrero al 25 de marzo de 2018

Precio: 415 €

Información: 615 85 25 76

<http://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-deportiva-madrid>

secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia

Análisis Biomecánico y tratamiento integrador del Triatleta

Organiza: Fisiocus, S.L.

Lugar: Helios Electromedicina: C/ Alfonso Gómez 38, 2º. 28037, Madrid

Duración: 34 horas lectivas

Fecha: del 17 de febrero al 10 de marzo de 2018

Precio: 475 €

Información: 615 85 25 76

<http://www.fisiofocus.com/es/curso/analisis-biomecanico-y-abordaje-integrador-del-triatleta-madrid>

secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas y estudiantes de fisioterapia.



FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR

Diagnóstico de fisioterapia basado en el razonamiento clínico, tests específicos y anatomía palpatoria

Organiza: Fisiocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina
C/ Alfonso Gómez 38, 2º. 28037. Madrid

Duración: 40 horas lectivas

Fecha: del 10 de febrero al 11 de marzo de 2018

Precio: 440 €

Información: 615 85 25 76

<http://www.fisiofocus.com/es/curso/diagnostico-de-fisioterapia-basado-en-el-razonamiento-clinico-tests-especificos-y-anatomia-palpatoria-madrid>

secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia

FISIOTERAPIA UROGINECOLÓGICA

Fisioterapia aplicada a la sexología

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina

C/ Alfonso Gómez 38, 2º. 28037. Madrid

Duración: 30 horas lectivas

Fecha: del 3 de febrero al 4 de marzo de 2018

Precio: 380 €

Información: 615 85 25 76

<http://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-y-sexologia-en-la-mujer-madrid>

secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas que hayan realizado

previamente 20 horas de formación en suelo pélvico

Fisioterapia Obstétrica: embarazo, parto y postparto

Organiza: Formación Internacional de Postgrado DRC

Lugar: Madrid

Duración: 30 horas

Fecha: 2018

Precio: 360 €

Información: 91 663 63 40

www.fisiocursosdrc.com

cursosDRC@telefonica.net

Dirigido a: Fisioterapeutas y estudiantes de último año

Fisioterapia en Uroginecología: disfunciones pelvipereineales. 19 edición

Organiza: Formación Internacional de Postgrado DRC

Lugar: Madrid

Duración: 75 horas

Fecha: 21 y 22 de abril; 12, 13, 26 y 27 de mayo; 9, 10 y 30 de junio; y 1 de julio de 2018

Precio: 775 €

Información: 91 663 63 40

www.fisiocursosdrc.com

cursosDRC@telefonica.net

Dirigido a: Fisioterapeutas y estudiantes de último año

OTROS

Método Pilates

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE y Kotinos Pilates

Lugar: C/ Nuria nº 42, Madrid

Duración: 7 fines de semana (105 horas)

Fecha: de febrero a junio de 2018

Precio: 995 €

Información: 91 589 45 00

www.once.es

euf@once.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Readaptación deportiva ED.3

Organiza: Terapia Manual Formación

Lugar: Kapalúa Fisioterapia. Calle Laurel, 18 - 28005. Madrid

Duración: 100 horas

Fecha: Seminario 1: 10 y 11 de marzo de 2018; seminario 2: 7 y 8 de abril de 2018; seminario 3: 21 y 22 de abril de 2018; seminario 4: 19 y 20 de mayo de 2018; seminario 5: 2 y 3 de junio de 2018.

Precio: 1.100 €

Información: 687 71 60 14

<https://goo.gl/tL6oin>

cursos@terapia-manual.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

Nombre del curso: Lugar: Fecha: Información: Dirigido a:
Organiza: Duración: Precio: (Teléfono, web, e-mail) Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

Peugeot 5008 GTLine 1.6 BlueHDI 120 CV eat6

Una compra maestra

En sus últimos modelos, la marca del león está dando un paso adelante en la calidad y en el diseño, tanto en su línea exterior como en la interior y, lo que es más importante, a nivel tecnológico y mecánico.

El 5008 es el hermano mayor del 3008, con el que comparte frontal y mecánicas. Es un SUV solamente disponible con tracción delantera pero con la posibilidad de disponer de un sistema de control de tracción llamado *Advance Grip Control*, que nos permite adentrarnos en el campo mucho más lejos que cual-

quier otro SUV de tracción delantera, con la ventaja de no tener que arrastrar de un pesado sistema de tracción total.

El diseño no deja indiferente: suele gustar a la mayoría. Su interior es tan grande que dispone de hasta siete plazas y un maletero apto para familias numerosas, ya que ocupando cinco plazas quedan entre 702 y 1.060 litros. En cuanto al puesto de conducción, es del tipo que Peugeot está utilizando en sus últimos modelos *i-cockpit* con un volante muy pequeño y una pantalla por encima de 12,3 pulgadas, que hace

las funciones de cuadro de instrumentos, y en el salpicadero, otra de 8 pulgadas, a través de la cual se maneja la climatización, la radio, el navegador, etc.

En marcha, es un coche cómodo para largos viajes, con unos asientos bien diseñados y con la posibilidad de incorporar la función de masaje. El motor probado es un 1.6 diesel de 120CV con una caja de cambios de 6 velocidades, automática, suave,

rápida y ahorradora de combustible. Existen versiones gasolina y diésel más y menos potentes pero, quizás, la mejor configuración es la de 120CV, puesto que en un uso normal del vehículo no se necesita mayor potencia. Además, consume poco y, una vez uno conduce un coche con una caja de cambios automática tan buena, no vuelve a querer un cambio manual.

Si se busca un SUV grande con una muy buena relación calidad precio, el 5008 es la compra maestra.

Guillermo Mielgo
Colegiado nº 1517





Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

Colegiarse tiene muchas ventajas

Inscribirse en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid permite a los colegiados acceder a numerosos servicios y beneficios

¡Infórmate!

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se ha mejorado el seguro de responsabilidad civil, fijando su cobertura de hasta 1.500.000 euros por siniestro y asegurado, entre otras novedades

ASESORÍAS

- Jurídica
- Fiscal
- De adecuación a la LOPD
- Para el desarrollo de proyectos de investigación
- Productos de seguros
- De orientación laboral
- De orientación académica

FORMACIÓN

Un amplio programa de formación del que se informa en el nuevo Portal de Formación, Aula Virtual, y a través de los órganos de comunicación del Colegio

PUBLICACIONES REMITIDAS AL COLEGIADO

- “30 Días de Fisioterapia” (sobre información general del Colegio y la Fisioterapia)
- Memoria de Responsabilidad Social Corporativa
- Boletín electrónico quincenal
- Canal de TV “FISIO.TV” (www.fisio.tv)
- Página de “Consejos de Fisioterapia” y blog: www.consejosdefisioterapia.org

BIBLIOTECA PRESENCIAL Y VIRTUAL

- Servicio de préstamo y consulta. Acceso a más de 2.000 volúmenes, asesoramiento y consulta de revistas
- Biblioteca virtual
- Acceso a Atlas de Anatomía 3D, Histología y Radiología
- Acceso a la Plataforma de Conocimiento Compartido

VENTANILLA ÚNICA

- Servicio presencial de secretaría de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas
- Ventanilla virtual a través de la web

COMUNICACIÓN 2.0

- Canal abierto de comunicación en redes sociales como Facebook, Twitter y Youtube
- Acceso a las gestiones colegiales a través de la aplicación móvil CFISIOMAD PRO

AYUDAS ECONÓMICAS POR NACIMIENTO DE HIJOS DE COLEGIADOS

12 BECAS DE FORMACIÓN PARA ASISTIR CURSOS RELACIONADOS CON LA FISIOTERAPIA

AYUDAS ECONÓMICAS PARA COLABORACIONES EN PROYECTOS DE VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COLEGIO

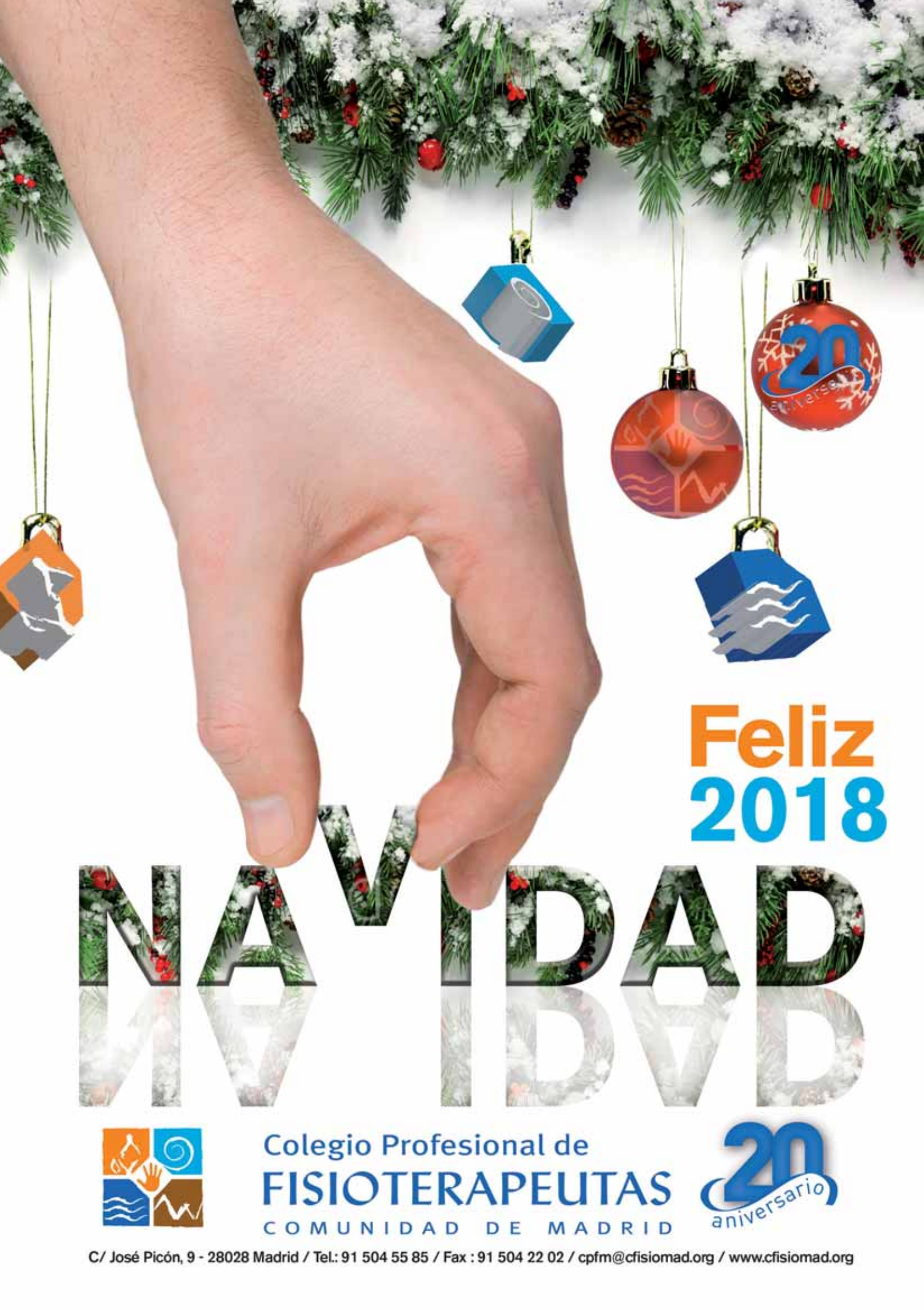
Para lograr reforzar la profesión, el Colegio dispone de varias comisiones/secciones de trabajo: Fisioterapia en la Administración Pública (Atención Primaria, Atención Especializada, Educación Especial e Integración), Fisioterapia en Sanidad Privada (Ejercicio por cuenta propia, Empresa y Ergonomía -Grupo de Expertos en Artes Escénicas-, Centros privados por cuenta ajena, Intrusismo profesional), Especialidades (Atención en la Mujer, Actividad Física y Deporte, Neurología, Fisioterapia Cardiorespiratoria, Geriátrica y Gerontología, Formación e Investigación, Empleo, Voluntariado y Cooperación, Comunicación, Peritos, Fisioterapia en Pacientes Oncológicos y Cuidados Paliativos, Uroginecología y Obstetricia, Fisioterapia Invasiva (Grupo de Expertos en Acupuntura y Punción Seca), Control Presupuestario, Terapia Manual y Colegiados Jubilados

GUÍA DE CENTROS DE FISIOTERAPIA, PARA CONCIENCIAR Y GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

CONVENIOS CON ENTIDADES COLABORADORAS de los sectores bancario, agencia de viajes, sociedades médicas, residencias y empresas de servicios

Más información: www.cfisiomad.org

Además, con la colegiación, podrás beneficiarte de las ofertas del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.



Feliz
2018

NAVIDAD



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

